



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19344 a 184/19346	22/07/2020	47140 a 47142
184/19348 a 184/19350	22/07/2020	47145 a 47147
184/19351 y 184/19352	22/07/2020	47149 y 47151

AUTOR/A: SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las condiciones de las instalaciones cedidas por la Autoridad Portuaria de Alicante, sita en Muelle de Poniente (Antiguo depósito Franco) del Puerto de Alicante, en las que se ubican las unidades del Servicio Marítimo Provincial y la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de Alicante, pueden considerarse como satisfactorias.

Respecto a las dependencias de la Autoridad Portuaria que acogen a la Sección Fiscal de Guardia Civil del Puerto, se indica que están ubicadas en la planta primera del Edificio Multiusos s/n del muelle de Poniente. Estas dependencias se encuentran en condiciones óptimas.

Por su parte, las condiciones en las que se encuentran las dependencias utilizadas por la Guardia Civil en el Complejo Penitenciario de Foncalent (Centro Penitenciario Alicante – Cumplimiento y Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante) son adecuadas para su uso.

Por otra parte, cabe indicar que en el ámbito de gestión de la Secretaría de Estado de Seguridad, a través de la Subdirección de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad, están previstas intervenciones en infraestructuras en la provincia de Alicante. Por un lado, una nueva Comandancia en la ciudad de Alicante, con un presupuesto de 26.724.520 euros; y por otro lado un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Muchamiel (San Juan), con un presupuesto de 3.998.000 de euros.



Además, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, con cargo a los créditos ordinarios del Capítulo 2 (Gastos corrientes), concepto 212 (reparación, mantenimiento y conservación de edificios), durante el ejercicio económico 2020 se tiene previsto realizar en los cuarteles de la provincia de Alicante una inversión de 616.551,06 €, tal y como se refleja en el anexo adjunto.

En cuanto al Capítulo 6 (Inversiones reales), y dentro del Plan Cuatrienal de Inversiones en Infraestructuras (2020, 2024), que administra y gestiona el Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, se tiene previsto realizar las siguientes actuaciones:

- Proyecto y Dirección de la construcción del acuartelamiento de Ibi (Alicante), durante los ejercicios económicos 2022 y 2024, por un importe total de 600.000,00 €.
- Obra y Dirección de obra de recalce del acuartelamiento de Jijona (Alicante), durante el ejercicio económico 2021, por un importe de 237.593,24 €.

Cabe señalar que las inversiones previstas en ambos Capítulos, estarán sujetas a las necesidades imprevistas que puedan surgir y siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

PREVISIÓN DE OBRAS A REALIZAR EN 2020 CON CARGO AL CAPÍTULO 2 (CONCEPTO 212)		
CUARTEL	Créditos	IMPORTE (€)
Provincia de ALICANTE		
Alcoy	Unidad	50.000,00 €
Altea	Unidad	44.959,60 €
Aspe	Unidad	144.447,06 €
Callosa de Segura	Unidad	3.294,00 €
Callosa Enzarria	Unidad	13.600,00 €
Callosa Segura	Unidad	40.748,00 €
Castalla	Unidad	67.000,00 €
Cinologico	Unidad	17.508,35 €
Cocentaina	Unidad	2.500,00 €
Crevillente	Unidad	800,00 €
Dénia	Unidad	11.400,00 €
Dolores	Unidad	15.064,50 €
Elche	Unidad	9.559,00 €
Guardamar	Unidad	2.980,00 €
Ibi	Unidad	6.094,29 €
Jijona	Unidad	10.000,00 €
Moraira	Unidad	2.500,00 €
Novelda	Unidad	6.952,00 €
Onil	Unidad	2.800,00 €
Pilar de la Horadada	Unidad	9.738,10 €
Pinoso	Unidad	1.937,00 €
Puerto	Unidad	42.500,00 €
San Juan de Alicante	Unidad	17.000,00 €
San Vicente Raspeig	Unidad	5.500,00 €





PREVISIÓN DE OBRAS A REALIZAR EN 2020 CON CARGO AL CAPÍTULO 2 (CONCEPTO 212)		
CUARTEL	Créditos	IMPORTE (€)
Provincia de ALICANTE		
Santa Pola	Unidad	5.500,00 €
Torreveja	Unidad	24.442,00 €
Vergel	Unidad	11.237,50 €
Villajoyosa	Unidad	12.439,66 €
Villena	Unidad	34.050,00 €
Total Provincia de Alicante		616.551,06 €

Por último, cabe señalar que actualmente está en curso un expediente de tramitación anticipada para la adquisición de dispositivos eléctricos Táser en la Guardia Civil para el año 2021, siempre y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, cuya distribución a las unidades está pendiente de determinar.

En cuanto a los sprays, se significa que este tipo de material es adquirido desde hace años a través de expedientes de compra con carácter trienal, realizando una distribución anual de los sprays adquiridos para sustituir a aquellos que caducan a los 3 años, manteniendo de esta manera cubierta las necesidades de las diferentes Unidades del Cuerpo, entre las que se encuentra la Comandancia de Alicante.

Madrid, 24 de septiembre de 2020